

Asunto: Adquisición de equipos de protección para el personal de la Unidad de Gestión Ambiental correspondiente al año 2016, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo.

Señor
Jorge Angulo Dávila
Alcalde
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
En su despacho


De mi consideración:

En atención al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo; publicado en el decreto ejecutivo 2393, en particular a los Art. 175, 176 y 177 referente a la dotación y características de la ropa de trabajo y medios de protección para el personal que labora en la Unidad de Gestión Ambiental, me permito solicitar de la manera más comedida autorice a quien corresponda realice la **adquisición de equipos de protección personal** correspondiente al presente año. Para lo cual me permito adjuntar los requerimientos de vestimenta de protección personal.

Además me permito indicar que el presupuesto para este fin se encuentra asignado en la partida presupuestaria No 7.5.01.99.02 denominada "Manejo de Desechos sólidos en el cantón" perteneciente al Programa Higiene Ambiental.

Por la favorable acogida al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Julio Tapia
JEFE DE LA U.G.A.B

Anexo: - Requerimientos de equipos de protección para el personal de la UGAB.

Jg.

